



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01815043-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitud de renuncia por designación en cargo de mayor jerarquía – Dra. Analía Lorena TOMAT.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Analía Lorena TOMAT eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2026-01815370-UBA-DME#SSA_FFYB, orden 3 del expediente EX-2026-01815043-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la solicitud de renuncia.

Que la misma se fundamente en el hecho de que la citada Docente ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía mediante Resolución RESCS-2025-2154-E-UBA-REC.

Que corresponde hacer efectiva la renuncia de referencia a partir del 1 de mayo de 2026.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 14 de abril de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la

aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Analía Lorena TOMAT (DNI 23.968.822, Legajo 134.834) al cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 1° de mayo de 2026, ello atento su designación en un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Fisiología y a la interesada; pase mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.